



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2022/23

## 42019 - SISTEMAS DE BIENESTAR Y POLÍTICAS SOCIALES

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

**TITULACIÓN:** 4020 - Grado en Trabajo Social

**ASIGNATURA:** 42019 - SISTEMAS DE BIENESTAR Y POLÍTICAS SOCIALES

**CÓDIGO UNESCO:** 6310.11 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 2º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 5 **INGLÉS:** 1

### SUMMARY

The subject is summarized in the achievement of the following objectives:

- . To know the historical process of social reform.
- . To deepen the origin, development and crisis of Social welfare.
- . Identify the types and models of social policy within the framework of social welfare.
- . To know and understand the object and mechanisms of action and modes of provision of the Social welfare system.
- . To know the general structure of the welfare systems, their organization and their main services and benefits.
- . Identify the conflicts and limitations of the Social welfare system.

The student during the learning process must:

- Know the fundamentals and components of social policy as an academic discipline and its historical relationship with social work.
- Know and understand the historical process of social reform, and the origins, development and crisis of the Welfare State.
- Is able to analyze the differences between types and models of social policy and their results.
- Is able to assess the consequences and implications that different orientations in social policy have for social work, as well as the contributions of social work to the design, development and evaluation of social policies.
- Is able to distinguish and recognize the articulation of market, family, civil society and State in welfare regimes and their implications for the design and results of policies.
- Knows how to identify the main current trends in social policy.

### REQUISITOS PREVIOS

No se precisan.

### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Sistema de Bienestar y Políticas Sociales contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de



alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.

- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocia, social intermedio y macrosocia, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

## Competencias que tiene asignadas:

### GENERALES

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG2. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

CG5. Capacidad de comunicarse en lengua inglesa en un nivel B2

### ESPECÍFICAS

CE8. Capacidad de conocer en profundidad el sistema y estructura de la red Pública de Servicios Sociales y los contenidos de las Políticas Sociales.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

CE11. Capacidad de conocer los fundamentos de la política social y sus diferentes orientaciones en un marco comparado y comprender sus implicaciones con la teoría y la praxis del Trabajo Social.

CE12. Capacidad de comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

CE41. Capacidad para, en un nivel medio, comprender, hablar y escribir en lengua inglesa

### NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

## Objetivos:

- . Conocer el proceso histórico de la reforma social.
- . Profundizar en el origen, desarrollo y crisis del Bienestar Social.
- . Identificar los tipos y modelos de política social en el marco del Bienestar Social.
- . Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión del sistema de Bienestar Social a partir de las ideologías más presentes en la sociedad.
- . Conocer la estructura general de los sistemas de bienestar, su organización y sus principales servicios y prestaciones en la Unión Europea.
- . Identificar los conflictos y limitaciones del sistema de Bienestar Social.



## Contenidos:

- Tema 1: Origen y Fundamentación de las Políticas Sociales
- Tema 2. El Estado de Bienestar referentes de las Políticas Sociales.
- Tema 3. Las ideologías ante la Política Social.
- Tema 4. Los modelos de bienestar social en las sociedades desarrolladas.
- Tema 5. La Política Social Europea.

## Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad social.

### CLASES PRESENCIALES

#### CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de las alumnas y los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

#### CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de, Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo, que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual, de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

#### TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deberán realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a



partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase, y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

## SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clases teóricas en grupo grande: 30%. CG4,CG5, CE8, CE10, CE11, CE12, CE41

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo, basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula: 10%. CG1, CG2, CG4, CG5, CN1

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Encuentros para la atención y seguimiento del cumplimiento de las tareas y para la valoración continua de la evolución de los aprendizajes.

Tutoría: 5%. CG2, CN5

Encuentros para la atención y seguimiento del cumplimiento de las tareas y para la valoración continua de la evolución de los aprendizajes.

Actividades de evaluación: 5%

Actividades de Trabajo Autónomo:50%. CG1, CE10, CE12, CN41, CN5

Trabajo para preparación de actividades. Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

-----

Criterios y fuentes para la evaluación: Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final. La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros permite apreciar con mayor riqueza y objetividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias. La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

- 1.Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).
- 2.Desarrollo de actividades de elaboración.
- 3.-Prueba de elaboración escrita.

### Sistemas de evaluación

-----

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

##### A. EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación de la asignatura incluye 4 partes diferenciadas: la realización de trabajos práctico, participación activa en el aula, examen y asistencia.

EXAMEN: Constituye el 60% de la nota; consta de 30 preguntas tipo test, de 3 alternativas con solo una válida. La fórmula de corrección de las preguntas tipo test es  $[\text{aciertos-errores}/2]30$  y multiplicado por 6. Para superar la prueba hay que obtener un mínimo de 3 puntos.

Se podrá presentar al examen el estudiante que haya asistido al 50% de las clases, tanto teóricas como prácticas.



**ASISTENCIA A CLASE:** Constituye el 10% de la nota, esto equivale a 1 punto. Este criterio se regulará atendiendo al registro de asistencia.

**PARTICIPACIÓN ACTIVA EN TODAS LAS ACTIVIDADES:** Constituirá el 10 % de la nota final de la asignatura, para medir la participación activa nos centraremos en la participación tanto en las clases expositivas como en las clases prácticas; se generarán actividades en clase en relación al tema que se esté impartiendo y a noticias de actualidad, y su relación con la asignatura y la profesión.

**REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE AULA:** La finalidad de esta actividad, es que el estudiante adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión. Dichas actividades constituirán el 20 % de la nota final. La nota de cada práctica oscilará entre 0 y 2 puntos y para superarlas en la evaluación final de la convocatoria ordinaria la nota media de las prácticas ha de ser como mínimo de 1 punto. Los trabajos grupales se desarrollarán en las clases prácticas en el aula; se conformará el mismo grupo de trabajo para todo el semestre, con un número de miembros que oscile entre 5-6 estudiantes. La evaluación de los trabajos grupales tendrá como elementos: la realización de la práctica en el aula en el calendario establecido por la profesora, la entrega por escrito y el contenido, referido a lo que se solicita en cada una de ellos.

La ausencia justificada de alumnos en la realización de una práctica no conlleva su sustitución por otra actividad, pues esta se realiza en el aula, en grupo y esto no puede ser suplido por un trabajo individual y fuera del espacio físico del aula. La ausencia, justificada o no, a alguna de las sesiones de trabajo de prácticas en el aula conlleva la disminución de la nota final de la práctica proporcional a las ausencias.

Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, será requisito indispensable haber superado los cuatro apartados de los que se compone la evaluación, con las notas mínimas establecidas en cada uno de ellos. Si el alumno no superase alguna de las pruebas de evaluación (examen, trabajos en grupo, participación y actitud y exposición de trabajos), la nota final del acta será suspenso 3.

## **B. EVALUACIÓN NO CONTINUA**

Aquellos estudiantes que no han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para ésta convocatoria consistirá en:

**A. EXAMEN TEÓRICO ESCRITO U ORAL:** Constituye el 60% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 6 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 3 puntos para liberarlo.

**B. EXAMEN PRÁCTICO:** Constituye el 40% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 4 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 2 puntos para liberarlo.

### **CONVOCATORIAS, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:**

1. El estudiantado que ha realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para las convocatorias extraordinaria y especial se mantienen en las mismas condiciones que en la ordinaria continua.

2. El estudiantado que no ha realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, se realizará en los mismos criterios que en la ordinaria no continua.

## **EVALUACION PARA ESTUDIANTES QUE PARTICIPA EN PROGRAMAS OFICIALES DE MOVILIDAD**

El estudiantado que participa en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.



## EVALUACION PARA ESTUDIANTES EN 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

El estudiantado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrá acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

### Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito: 60% CG4,CE8,CE11,CE12
- Asistencia a clase: 10% CG2, CN1
- Realización de las prácticas de aula: 20%: 20% CG1, CG2, CG4, CG5, CE8, CE10, CE11, CE12, CE41, CN1, CN5
- Actitud y participación: 10% CG2, CG4, CE8, CE11, CE12, CE41, CN1, CN5

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable tener superado todos los criterios de los que se compone la evaluación.

Si el alumno no superase alguna de las pruebas de evaluación la nota final del acta será suspenso 3.

Los trabajos y actividades se irán entregando a lo largo del curso según lo previsto por el docente. La fecha del examen es la estipulada por el centro.

## Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

#### ENSEÑANZA PRESENCIAL

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán: Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Clases Prácticas en el Aula.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor.

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

#### ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Las principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje serán:



- Videoconferencia con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Clases Prácticas en el Aula asincrónicas.
- Discusión abierta (Foros) asincrónicos a través de la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

## Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 6

Horas de trabajo presencial = 75

Horas de trabajo autónomo no presencial = 75

Total horas = 150 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 60 horas

Horas Prácticas = 15 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal (15 semanas)

4 horas a la semana de clases de teoría

1 hora a la semana de clases prácticas.

TEMA 1 Semana 1-2-3

TEMA 2 Semana 4-5

TEMA 3 Semana 6-7-8

TEMA 4 Semana 9-10-11

TEMA 5 Semana 12

TEMA 6 Semana 13-14

TEMA 7 Semana 15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de las/los estudiantes.

## Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

### ENSEÑANZA PRESENCIAL

Los recursos didácticos habituales serán:

- Material editable elaborado por el profesor.
- Artículos de consulta.
- Libros de texto recomendados.
- Videos.
- Proyector multimedia
- Pizarra.
- Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.
- Mesas de debate.

### ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (ON LINE)

Los recursos didácticos habituales serán:

- Material editable elaborado por el profesor.
- Artículos de consulta



- Libros de texto recomendados.
- Videos.
- Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.
- Exposiciones audiovisuales.

## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conoce los fundamentos y componentes de la política social como disciplina académica y su relación histórica con el trabajo social.
- Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis del Estado del Bienestar.
- Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y los modelos de política social y sus resultados.
- Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
- Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.
- Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de política social.

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas. El objetivo principal será orientar al estudiantado, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que, además de la utilización a iniciativa del/la estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, la profesora podría citarlo en horas de tutorías presenciales para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que considere oportunos.

El estudiantado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán hacer uso de la atención presencial individualizada en las mismas condiciones de tutorización que el resto de los compañeros.

### Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a los equipos de trabajo de la asignatura. Las tutorías académicas activas estarán focalizadas en la orientación para la realización del trabajo de grupo.

### Atención telefónica

Mediante el teléfono de los despachos asignados, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

### Atención virtual (on-line)

Se realizarán mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico.



## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

**D/Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez** (COORDINADOR)

**Departamento:** 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

**Ámbito:** 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

**Área:** 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

**Despacho:** PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

**Teléfono:** 928457147 **Correo Electrónico:** maria.perez@ulpgc.es

**D/Dña. Jonay Del Pino García**

**Departamento:** 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

**Ámbito:** 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

**Área:** 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

**Despacho:** PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

**Teléfono:** 928457157 **Correo Electrónico:** jonay.delpino@ulpgc.es

### Bibliografía

#### [1 Básico] Políticas sociales /

*Carmen Alemán Bracho (coordinadora).*

*Thomson-Civitas,, Cizur Menor (Navarra) : (2009)*

*978-84-470-3283-9*

#### [2 Básico] Fundamentos de bienestar social /

*Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.*

*Tirant lo Blanch,, Valencia : (1999)*

*8480029463*

#### [3 Básico] Política social y estado de bienestar /

*Carmen Alemán Bracho, Tomás Fernández García (Coordinadores).*

*Tirant lo Blanch,, Valencia : (2006)*

*84-8456-645-5*

#### [4 Básico] Bienestar social y políticas públicas: retos para pactar el futuro /

*Germán Jaraíz Arroyo (ed.).*

*Los libros de la Catarata,, Madrid : (2018)*

*978-84-9097-417-9*

#### [5 Recomendado] Público y privado en la acción social: Del Estado de Bienestar al Estado Social.

*García Roca, Joaquín*

*Popular,, Madrid : (1992)*

*8478840672*

#### [6 Recomendado] Cambios en el estado del bienestar: políticas sociales y desigualdades en España /

*José Adelantado (coord.).*

*Icaria,, Barcelona : (2000)*

*84-490-2072-7*

#### [7 Recomendado] Política social: una introducción /

*Teresa Montagut.*

*Ariel,, Barcelona : (2008) - (3 ed. rev. y act.)*

*978-84-344-1711-3*

